



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 187 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, 20 ABR 2013...

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 006-2013/MCPSR-GRP-P; y

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 02 de Mayo 2013, el Centro Poblado Santa Rosa del distrito de Santa Rosa Mazocruz, provincia El Collao, celebra CLIX años de creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, considera pertinente resaltar tan histórica fecha; y por consiguiente, hacer llegar un cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población del CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, DISTRITO SANTA ROSA MAZOCRUZ DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO; **RECONOCIENDO** el esfuerzo y voluntad desplegados para obtener un mayor desarrollo y progreso.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL